



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:5121/2018

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución RHCD-2019-58-E-UNC-DEC#FCE en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Cra. Mariela RÓPOLO, Leg. 35338; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 34 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6182, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución RHCD-2019-58-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Mariela RÓPOLO, Leg. 35338, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera a partir del 17 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

mp